

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales

Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	14

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		86.382.592
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		768.108
	02	Del Gobierno Central		768.108
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		768.108
09		APORTE FISCAL		61.982.260
	01	Libre		61.982.260
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		23.632.204
	02	Del Gobierno Central		23.632.204
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		5.213
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		334.222
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		594.277
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		945.722
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.011.951
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		1.576.305
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		8.574.889
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		35.469
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		10.554.156
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		86.382.592
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.571.725
	03	A Otras Entidades Públicas		9.571.725
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	9.571.725
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		76.810.847
	03	A Otras Entidades Públicas		76.810.847
	150	Inversión Regional	06	76.810.847
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

5

02 Gastos en personal, en miles de \$7.580.400

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales

Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	14

03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	144
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.278
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	61.113
	- En el Exterior, en Miles de \$	4.275
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas, otras contrataciones	13
	- Miles de \$	229.150
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	4
	- Miles de \$	54.125
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	10.036
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	57.376
06	El Gobierno Regional deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los proyectos de inversión financiados con esta Asignación, identificando el efecto empleo en la región.	